

BASES LEGALES SORTEO PROMOCIÓN MAVEN E HIJOS, SL

Mediante las bases que a continuación se relacionan MAVEN E HIJOS, SL, con CIF B06173991, establece las normas reguladoras por las que se rige la promoción sorteo de un coche marca Hyundai, modelo i10 de 5 puertas.

Las condiciones y bases de la Promoción son única y exclusivamente las que a continuación se detallan.

1- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

A través de la presente Maven e hijos, SL pretende promocionar los negocios de la Asociación de Empresarios del Centro de Almendralejo, en adelante ASEMCE, cuya participación consistirá en la venta o regalo de las papeletas numeradas que se utilizarán para poder optar al premio.

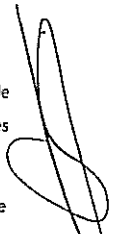
2- FECHAS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se desarrollará en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 30 de diciembre del 2017, ambos inclusive, siendo la fecha del sorteo el 30 de diciembre a las 21:00h en la plaza Espronceda de Almendralejo

3- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar y optar al premio, las personas interesadas pueden adquirir el número de papeletas que deseen y por valor de 1€ la unidad, en cualquiera de las tiendas pertenecientes a ASEMCE, identificadas con un cartel de la promoción en sus escaparates.

Las papeletas estarán a la venta desde el día 1 de diciembre hasta el 30 de diciembre o fin de existencias.



DQ7364648



1/2017



UOS, SL, con CIF B06173991,
n sorteo de un coche marca

de las que a continuación se

os negocios de la Asociación
cuya participación consistirá
para poder optar al premio.

el 1 de diciembre al 30 de
30 de diciembre a las 21:00h

den adquirir el número de
las tiendas pertenecientes
rates.

el 30 de diciembre o fin de

Será condición indispensable que el ganador/a esté presente en el momento y lugar del sorteo para poder acceder a él y con la papeleta en su poder, conservada en buen estado y legible. No podrá darse por válido el premio a quien lleve los números apuntados en alguna lista sin presencia de las papeletas físicas o en nombre o representación de una persona que esté ausente.

Una vez que se extraiga un número, este se dirá por megafonía y se darán 2 minutos para que el ganador/a pueda acceder al premio, si en estos 2 minutos no aparece el ganador, se extraerá otro número para buscar a otro ganador/a. Si este no aparece se irán extrayendo números hasta que aparezca un ganador/a que si esté presente.

No podrán participar personas menores de 18 años, ni aun yendo acompañadas de padres o tutores, por lo que quedará invalidado el premio si la persona que presenta la papeleta ganadora es menor de 18 años en la fecha del sorteo 30 diciembre 2017.

4- CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO.

A continuación, se detallan las características y condiciones del premio que Maven e Hijos, S.L.

Los gastos de traslados y desplazamientos hasta el concesionario para la recogida del vehículo serán a cargo del ganador/a.

La entrega del vehículo se realizará en el plazo de 2 meses a partir de la confirmación del ganador. Fecha sujeta a disponibilidad del concesionario.

Desde el momento de la entrega del vehículo, MAVEN E HIJOS queda desvinculado de cualquier responsabilidad legal o de reclamación por parte del agraciado/a, así como cualquier reclamación tributaria o impuestos que pudiera generar la adquisición de dicho vehículo, siendo la relación comercial a partir de ese momento con el concesionario Maven e Hijos de Almendralejo.

En el caso de que hubiera exceso de cuantía respecto de lo recaudado y el valor del vehículo, dicho exceso irá destinado a una ONG con fines benéficos.

5- DERECHOS RESERVADOS

Maven E Hijos, SL se reserva el derecho de repetir el sorteo o buscar un nuevo ganador si el ganador/a no cumpliera los requisitos que en este documento se exponen o si observaran alguna anomalía que pudiera dar a equivocaciones o malas interpretaciones de estas bases, incluso dar por no válido el premio si no se cumplen las normas establecidas.

6- DEPÓSITO LEGAL

Las Bases de la presente promoción y sorteo se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de Almendralejo, y serán publicitadas en las páginas web de ASEMCE y de Maven e Hijos. S.L.